



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MARIA AMPARO GÓMEZ HERNÁNDEZ
DEMANDADO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FABIO DUQUE
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00469 00
ASUNTO	REMITE A AUTO ANTERIOR.

En atención a la solicitud de emplazamiento de los demandados ORLANDO, HÉCTOR, RUBIELA y LIGUE DUQUE GIRALDO, se remite a la apoderada de la parte demandante al auto calendarado 22 de septiembre de 2021, mediante el cual ordenó su emplazamiento.

Por ello, se procederá a registrar la información correspondiente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 173

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 26 de octubre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f94bec73847271d43ea7f550dec71e5feea0e72c78ae0ba8ead545952f54eb8b

Documento generado en 25/10/2021 12:59:38 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>